

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 07 SEP 2021

P00170

Expediente N° 14.104/20

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.104/20, por el cual se gestiona la aprobación de las extensiones de funciones, realizadas en cátedras pertenecientes a la Escuela de Ingeniería Industrial, durante 2017; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota N° 2134/17, el Ing. Edgardo Ling SHAM, en su carácter de Responsable de la Cátedra "Materiales Industriales" de la citada Carrera, solicita autorización para que la Dra. Ing. Eliana Guadalupe PÉREZ realice extensión de funciones en esa asignatura.

Que la solicitud cuenta con la conformidad de la Dra. Ing. PÉREZ y la autorización de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, de la cual depende la docente.

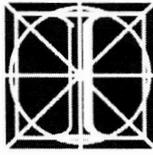
Que el Ing. SHAM adjunta a su solicitud el Cronograma de Actividades correspondiente al desarrollo de la materia a su cargo, para el Segundo Cuatrimestre de 2017.

Que se observó acabadamente el procedimiento determinado por el REGLAMENTO DE EXTENSIONES DE FUNCIONES DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 124-CD-2015.

Que, finalizado el período de cumplimiento de la extensión, fue elevada la planilla para solicitud de reconocimiento de extensión de funciones, correspondiente al Anexo II de la citada Resolución.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica ha tenido intervención en autos y elaborado la Planilla que, como Anexo III, integra el ya citado Reglamento.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 114/2021,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.104/20

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XI Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de agosto de 2021)

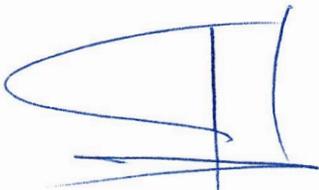
RESUELVE:

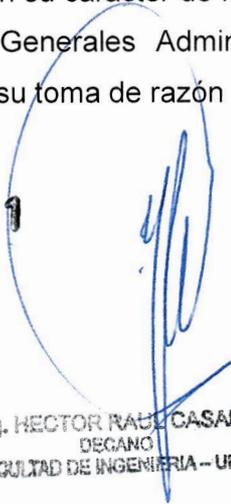
ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Extensión de Funciones realizada, durante el Segundo Cuatrimestre de 2017, por la Dra. Ing. Eliana Guadalupe PÉREZ, de acuerdo con la siguiente descripción:

DOCENTE	ASIGNATURA	CUATRIMESTRE	HORAS			
			Totales de la materia	Teoría	Práctica	Laboratorio
PÉREZ, Eliana Guadalupe	Materiales Industriales	II	90	15	48	12

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a las Escuelas de Ingeniería Industrial y de Ingeniería Electromecánica; a la Dra. Ing. Eliana Guadalupe PÉREZ; al Ing. Edgardo Ling SHAM, en su carácter de Responsable de Cátedra; al Departamento Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI 000170 -CD- 2021

  
DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa